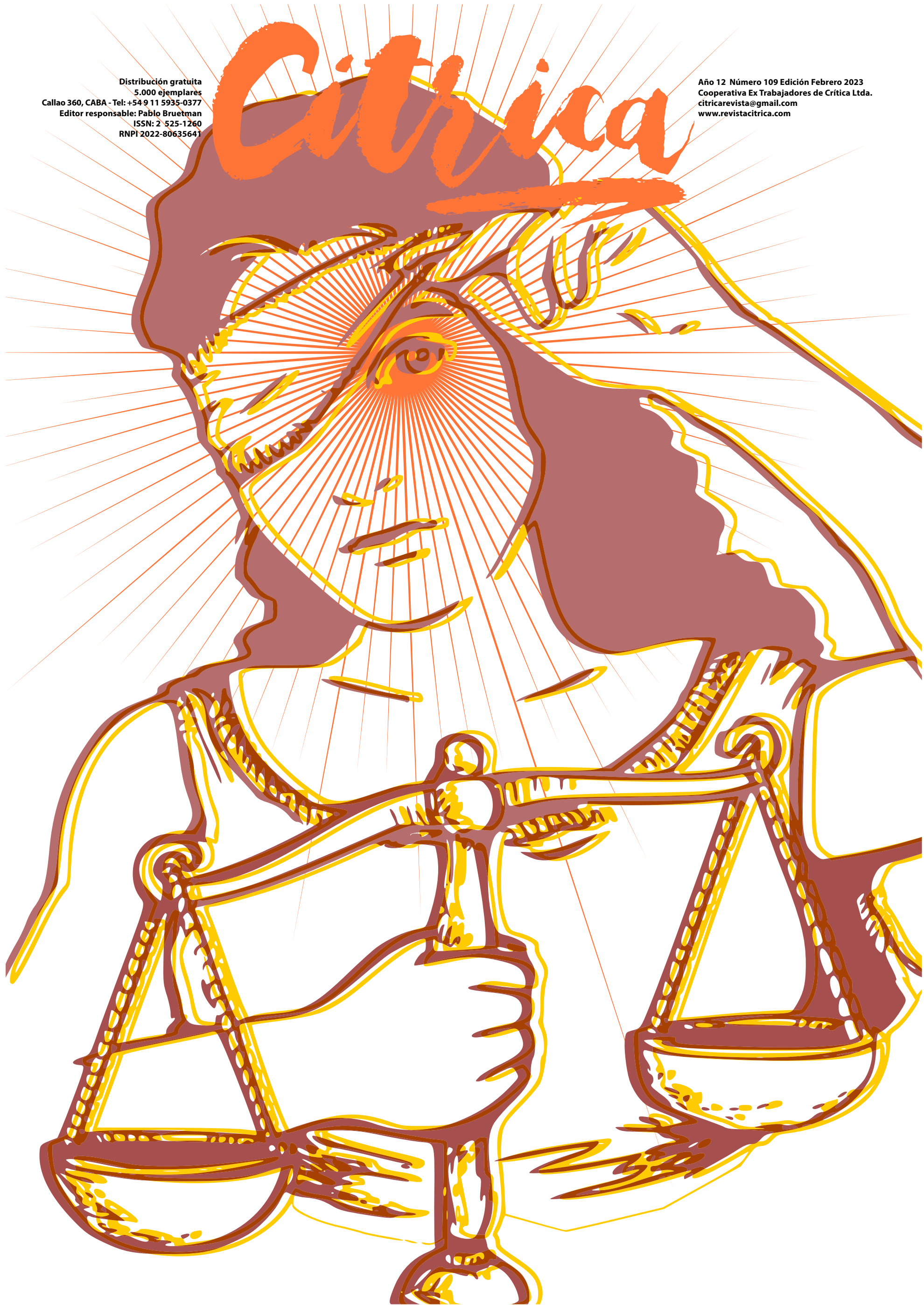


Distribución gratuita
5.000 ejemplares
Callao 360, CABA - Tel: +54 9 11 5935-0377
Editor responsable: Pablo Bruetman
ISSN: 2 525-1260
RNPI 2022-80635641

Año 12 Número 109 Edición Febrero 2023
Cooperativa Ex Trabajadores de Crítica Ltda.
criticarevista@gmail.com
www.revistacitrica.com

Citrica



Crece gracias a tus aportes.

Sumate a la comunidad *Cítrica*

Entra a www.revistacitrica.com y elegí la suma de dinero que desees.

¿Por qué y para qué suscribirse?

Para ser parte de nuestra comunidad, integrada por diferentes comunicadoras, comunicadores y medios autogestivos de todo el país.

Para acercar noticias y proponer temas que no aparecen en los “grandes” medios.

Para que te llevemos esta edición impresa a tu casa, y para que puedas acceder a libros, eventos culturales y descuentos en restaurantes cooperativos y comercios agroecológicos.

Para que hagamos más de lo que falta: periodismo. Y desde el territorio.



Escribinos  1159350377

Suscribite a Revista Cítrica:



¿A eso le llaman **justicia**?

• Por **Alberto Sarlo***

El crimen fue aberrante. La realidad virtual nos permitió apreciar en imágenes que fue un ataque cobarde de muchos contra uno. Las cámaras muestran una golpiza salvaje por parte de un grupo de personas que practicaban un deporte de contacto que se jacta de supremacismo.

A lo expuesto hay que sumar un aporte clasista: las cárceles son destino común de negros, marrones, villeros, nadies..., pero esta vez existe la posibilidad de una revancha clasista atento que los victimarios son blanquitos, conchetos y rubiecos. Está claro que el morbo que genera esta última característica es algo que nunca va a desaprovechar el mainstream mediático y mucho menos un personaje como el abogado y precandidato a gobernador Fernando Burlando.

Era obvio que con estos antecedentes el periodismo decadente de nuestro tiempo transformaría a los atacantes en monstruos. La definición de monstruo unifica el discurso y organiza la acción: tanto ricos como pobres, por diferentes razones, piden a gritos justicia, sin ponerse a pensar ni medio segundo que lo que declaman es venganza.

El sentido común que es conservador, racista y punitivista no tiene necesidad de analizar mucho más: si son monstruos que cobardemente atacan en banda a un ser indefenso, pues la solución es que deben sufrir y, si mueren durante la praxis sufriente, mucho mejor. Bien, pues entonces, ¿qué mejor que las cárceles, o mejor dicho CENTROS DE TORTURA, como hace 13 años las defino yo?

El dolor de los familiares y amigos es legítimo y lógico. Sus declamaciones son entendibles y comprensibles, pero aunque les suene políticamente incorrecto, el dolor no legitima leyes ni fallos. Puedo abrazar y apoyar a los dolientes, pero el dolor no da derechos ni reglamenta a las sociedades. El dolor de la familia Blumberg generó que Roberto Durrieu, un asesor del dictador genocida Rafael Videla, modificara el Código Penal violentando pactos internacionales agregados en la Constitución Nacional.

Los que piden perpetua están pidiendo, de acuerdo a nuestra normativa penal, 50 años de

cumplimiento efectivo. O sea, están pidiendo que los 8 acusados, sin discernir la acción de cada uno de ellos, mueran en la cárcel. ¿Alguno de los que opina eso conoce una cárcel por dentro?

Las reivindicaciones clasistas no se solucionan con punitivismo, se solucionan con militancia, con lucha, con resistencia y con educación popular. Desde el 5 de mayo de 2010 que ingreso todos los miércoles al Complejo Carcelario más hacinado, más putrefacto y con mayor tasa de mortalidad de toda la Argentina: el Complejo Penitenciario de Florencio Varela. Dicho complejo posee 6 cárceles (la 23, la 24, la 31, la 32, la 42 y la 54), yo ingreso semanalmente al pabellón 4, un pabellón de „población“, o sea, en la jerga carcelaria, un pabellón picante, pesado, en donde los guardias sólo entran armados. Allí nació nuestra Editorial Cuenteros, verseros y poetas. Desde allí publicamos y regalamos más de 32.500 libros.

En estos 13 años fui testigo de motines, peleas, represiones, huelgas y muertes. Visité compañeros en la cárcel hospital de la Unidad 22 de Olmos y vi con mis propios ojos las secuelas de la gangrena, la sífilis y la sarna, padecimientos medievales muy comunes en las mazmorras penitenciarias. Fui testigo directo de la muerte de decenas de pibes presos (16 compañeros de la Editorial que los conocía muy bien y centenares de alojados en las cárceles colindantes al complejo).

La Provincia de Buenos Aires lleva tres récords consecutivos de asesinatos institucionales en penales: en el año 2019, 145 fallecidos; en 2020 se batió ese mismo record alcanzando 178 preses muertos, y en 2021 las cifras oficiales llegaron a 205.

Ésa es la cárcel, muchaches, ahí es adonde quieren mandar a morir a los victimarios de Fernando Báez Sosa. ¿A eso llaman justicia? ¿A eso llaman aplicación del derecho? ¿Por qué en vez de pedir perpetua o pena de muerte, no me ayudan a concientizar a la sociedad sobre la macabra realidad de los centros de tortura? De lo contrario sería mucho menos hipócrita y sincero pedir la pena de muerte en Argentina. Háganlo y sepamos de qué lado de la mecha nos encontramos. ☘

*Abogado, fundador de la Editorial Cuenteros, verseros y poetas.

ALEJANDRA GONZA

“Argentina tiene un gran hueco en la búsqueda de personas”

LA ABOGADA QUE LLEVA EL CASO DE IVÁN TORRES ANTE LA CORTE IDH COMPARTE SU MALESTAR POR EL VACÍO ESTATAL ANTE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN DEMOCRACIA. SIN UN REGISTRO UNIFICADO DE CASOS NI ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS, EL DELITO SE PERPETÚA Y LAS RESPUESTAS NO APARECEN. LO ACTUADO EN DELITOS DE LESA HUMANIDAD COMO CAMINO POSIBLE.

Por Adriana Meyer / Fotos: Juan Pablo Bozza

La búsqueda de Iván está estancada, la Justicia no autoriza la participación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), y a casi veinte años no fue peritada la foto de su búsqueda dónde él está demacrado y encadenado”. Alejandra Gonza, abogada de la familia del desaparecido Iván Torres Millacura, sintetiza de esta manera el estado de la causa judicial por el habeas corpus del joven que fue visto por última vez el 3 de octubre de 2003 en Comodoro Rivadavia.

María Millacura, mamá de Iván, mantuvo a fines de 2022 reuniones con una comitiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos – que pasó por Buenos Aires para supervisar el cumplimiento de sus sentencias, entre ellas la referida a la desaparición forzada de su hijo, de 2011–, con el ministro de Seguridad Aníbal Fernández, el Procurador interino Eduardo Casal y el secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla.

–¿Esta visita es un poco barajar y dar de nuevo?

–Sí, pero con una mesa bien tendida, que ya la tenemos. Argentina tiene un gran hueco en la búsqueda de personas. Los mecanismos existentes no son suficientes para afrontar los casos de desapariciones forzadas en democracia. No estoy hablando de todas las personas extraviadas, sino específicamente de la desaparición forzada. Hay otros modelos donde los mecanismos de búsqueda son autónomos de la Justicia y de todos los órganos del Estado, y podrían llegar a tener mayor cercanía con las familias. Ante la ausencia de ese mecanismo autónomo es que pedimos que se forme un grupo interdisciplinario de investigación y búsqueda, donde nos centramos en el aspecto humanitario de esa búsqueda. Tras el análisis exhaustivo, inteligente y razonable de todo lo que ha sucedido en estos 19 años, queremos que respondan dónde está Iván. Luego de la respuesta más certera a esa pregunta se puede pensar quiénes son los responsables, y determinar la gravedad de los hechos.

–¿Hay una dificultad particular en investigar las desapariciones forzadas en democracia llevadas a cabo por fuerzas de seguridad?

–Sí, son muy difíciles de esclarecer con los canales normales de la Justicia. Los grupos interdisciplinarios sirven, si se les da acceso a los

expedientes, a los funcionarios y a entrevistar a personas. Le pedimos que lo haga el Estado y no lo pudieron hacer, no pudieron presentar un plan integral de búsqueda con las hipótesis a seguir. Tenemos una mesa de trabajo con el Estado, pero mostró sus debilidades, por eso insistimos ante la certeza de que la búsqueda de Iván está estancada, tenemos que buscar qué hacer. Se ha presentado una queja contra la jueza federal de Caleta Olivia, Marta Yáñez, por retardo en las medidas solicitadas, por el rechazo de la inclusión del EAAF y de un grupo de expertos independiente al caso, el rechazo al peritaje fotográfico, y otras medidas no dadas a lugar o dilatadas. Pedimos a la jueza que proteja el aspecto humanitario de la búsqueda, es una evolución jurídica de la Corte IDH: todo buscador, sobre todo familias como la de María, no va a parar de buscar, pero para buscar tenés que hacerlo en dignidad, con vivienda digna, comida, abrigo, gastos para viajar, apoyo en la salud física y mental. No se puede buscar con dignidad en la pobreza.

–¿Qué pasa con esa mesa de trabajo?

–Al menos tenemos la semilla, la mesa. Es importante fortalecerla. A la Corte le decimos que estamos sentados con el Estado, poniendo voluntad por parte de las víctimas, lo cual es mucho pedirles, que vuelvan a confiar. La Secretaría de Derechos Humanos había puesto un investigador para que hiciera el necesario peinado del expediente, pedimos que fuera a tiempo completo. Necesitamos trabajo de campo, hay que revisar cada lugar con perspectiva de víctima que complementa el trabajo de escritorio. Al procurador Casal le dijimos que si hay una Unidad especial para los crímenes del Terrorismo de Estado, debía colocar algo similar para las desapariciones forzadas en democracia, no como una cáscara sino con personal, dinero y estrategia. La tarea es igual de difícil: antes era enjuiciar a militares, ahora se tienen que cargar a las Policías. No es fácil pero antes se hizo.

–Para eso hace falta voluntad política.

–Sí. Y les digo que usen el know how, el conocimiento y la experiencia de la dantesca tarea

que fue ver en toda la Nación los casos de lesa humanidad, sistematizar todo eso. Que empiecen con el caso de Iván y la Policía de Chubut, y los desaparecidos de esa provincia desde 1983, que son 28. En diez casos las víctimas murieron, pero de los 18 aún en búsqueda sólo 4 figuran en el SIFEBU (Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas). Entonces, ¿cuáles son los criterios? Hay que conformar el patrón victimológico y el de perpetradores. Hay que hacer un mapeo. La Comisaría Primera, donde desapareció Iván, fue un centro clandestino de detención. La violencia cambió de manos, pero sigue. El otro pedido al Ministerio de Seguridad es la creación de un registro único de desapariciones forzadas, no con el modelo del programa BUSCAR, que ni siquiera es una base de datos. El registro único de los desaparecidos de la dictadura está bien conformado, se pudo hacer. ¿Por qué no usar esa experiencia?

–¿Qué responden?

–Hace tres años era un no rotundo, decían que iban a mejorar la lista del BUSCAR, que también incluye el ofrecimiento de la recompensa. Les dijimos que buscaban a las víctimas de desaparición forzada como criminales. Al principio ese programa tenía personas extraviadas, prófugos de la Justicia y autores, pero cuando entrabas estaban todos mezclados; Iván aparecía con su ficha junto a un violador buscado por la Justicia. ¿Qué te dirían las Abuelas de Plaza de Mayo si pusieras esas fichas buscando a sus desaparecidos? Con la movida de la Corte IDH empezó a salir en los aeropuertos la ficha de Iván, y la reacción de la familia ante eso fue visceral, porque lo buscan como a un criminal. No alcanza con cambiar la foto, es pensar en el cambio de política sobre cómo estoy atendiendo la desaparición forzada en democracia. En una recorrida por el mismo museo de la ex ESMA te das cuenta de que hay una falta de dignificación del desaparecido forzado en democracia y de sus buscadoras, sus mamás. Todo ese espacio llega hasta 1983. Una víctima de la dictadura puede ser funcionario, pero vos ves a la hermana de Iván y es gente pobre. Entonces, la falta de diseño de

“Hay una falta de dignificación del desaparecido forzado en democracia y de sus buscadoras, sus mamás.”



“La Comisaría Primera, donde desapareció Iván, fue un centro clandestino de detención. La violencia cambió de manos, pero sigue.”

políticas tiene un trasfondo de discriminación que consiste en quiénes son los desaparecidos.

—¿Quiénes son?

—Si hablamos de Chubut, son hombres jóvenes en circunstancias socioeconómicas desfavorables; no son estudiantes, ni pensadores, nada parecidos a los desaparecidos de la dictadura. María es una madre en una situación de vulnerabilidad enorme, con una fuerza de búsqueda inmensa, que no ha sido acompañada en todos estos años por una política seria que haga de ella una buscadora dignificada. Es una deuda pendiente dar políticas específicas para víctimas como María, medidas concretas de vivienda digna, educación, trabajo, acceso a salud mental de confianza y a médicos. Sabemos que el Procurador General se reunió con la Corte IDH y presentó una resolución de creación de una Unidad de Desaparición Forzada, sin detalles de los recursos humanos ni económicos que tendrá. Pero nos cambia la pelea. La reunión política es importante y hubo empatía con María, aunque los resultados concretos aún están pendientes. Nuestro pedido enfático al secretario Pietragalla fue que el cambio de Gobierno nos deje siempre con acuerdos firmados para que la mesa siga tendida, que tenga continuidad.

—Que no se corte con los cambios de Gobierno.

—Claro, que no sea como el juego de la oca. El 25 de noviembre, en la reunión por Zoom de seguimiento, no estuvo presente la jueza, el encuentro final lo cambiaron de fecha, y encima

la Secretaría se negó a firmar los compromisos asumidos por Pietragalla. Fue un tremendo manoseo que afectó mucho a María. Dijeron que iban a aumentar la recompensa a 5 millones pero ni siquiera eso cumplieron.

—¿A Iván se lo podría encontrar por fuera del aparato judicial?

—Sí. Es necesario. Va a cambiar la lucha. La familia va a poder empezar un duelo, o una búsqueda de justicia diferente. Podrán dormir tranquilos, ya que al menos saben dónde está su hermano, su hijo. María, y los hermanos Valeria y Marcos.

—¿Qué le pidieron a Aníbal Fernández?

—María quería reunirse con la vicepresidenta, con Cristina. Pero no respondió ni la Vicepresidencia ni la Presidencia del Senado. La reunión con el Ministerio de Seguridad fue positiva, planteamos que el programa BUSCAR no sirve. Ellos dijeron “sí, tenés razón, ¿cómo hacemos?”. Venimos acumulando frustración con ese sistema. Hace tres años pedimos un registro único.

—Si no hay un registro de NN y tampoco un ban-

co de datos de ADN, ¿qué datos van a cruzar?

—Tienen que tomar decisiones y usar lo que ya tienen, no hace falta inventar la rueda. Banco genético hay, llega hasta 1983. El registro único de las víctimas de la dictadura te dice si hay sentencia, si se encontró al perpetrador, con sus fotos, es una base de datos. Podrían continuarla, ensayar. Que usen la lista de Correpi (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional), empiecen con estos 218, no es una lista cerrada. Hace tres años lo único que hicieron fue modificar la ficha de Iván, dejaron “extrañado” y pusieron “desaparecido”. No va por ahí.

No sólo por Iván. Tiene que ser para todos los desaparecidos y desaparecidas, es una oportunidad. La sentencia de 2011 decía que el Estado debe tener en cuenta el contexto, que se repite en cada caso. Hace falta independencia e interdisciplinariedad: abogados, forenses, peritos fotográficos, entre otros expertos. No es malo que exista una recompensa millonaria, pero de por sí no sirve porque no está atada a ningún estudio sobre los mecanismos de impunidad, que son los pactos de silencio policiales, que se alimentan de otros mecanismos internos muy eficaces en ocultar la verdad que buscamos. ☘

Perfil

Sobre Alejandra

Abogada salteña radicada en Seattle, Estados Unidos. Docente universitaria y fundadora de la ONG Global Rights Advocacy (www.globalrightsadvocacy.org). Asiste, entre otras, a mujeres iraníes. Es la representante legal ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la familia de Iván Torres Millacura, joven desaparecido por la Policía de Chubut en 2003.

¿Y si la Reforma judicial viene desde **abajo**?

“Para el Poder Judicial no es lo mismo ser un ciudadano cualquiera que el CEO de una empresa”.
María del Carmen Verdú, abogada referenta de la Correpi.

REUNIMOS DIVERSAS VOCES QUE PLANTEAN EJES COMO EL CLASISMO, LA IDENTIDAD Y LA PLURICULTURALIDAD PARA SUMAR AL DEBATE SOCIAL SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL. PROPUESTAS E INICIATIVAS DE QUIENES TRANSITAN JUZGADOS, AULAS Y PABELLONES Y DESDE ALLÍ MIRAN LA ARGENTINA. AL DERECHO Y AL REVÉS.

Por Revista Cítrica

La Reforma judicial es una idea muy repetida pero de ejecución demorada. El más corporativo de los poderes no simpatiza demasiado con la revisión de su funcionamiento, que incluye cargos vitalicios, sueldos que están varios niveles por encima de la línea de pobreza, apellidos antiguos que siguen haciendo carrera por generaciones y fallos que responden más a los intereses del poder real que a los de la gente de a pie. ¿Es posible un reseteo del sistema judicial con una perspectiva popular y de reconocimiento de los sectores más marginados de la toma de decisiones? ¿Qué componentes debería contemplar tal reforma si se ejecutara con buenas intenciones republicanas?

Verónica Heredia ganó reconocimiento público acompañando a la familia de Santiago Maldonado en los días más difíciles. La abogada especializada en derechos humanos propone una serie de ejes “para que la Reforma judicial sea verdadera y no una simple puesta en escena política y mediática, una nueva cortina de humo”. El primero es observar la designación de quienes van a ocupar cargos clave para



la sociedad: jueces y juezas, fiscales y fiscalas, defensores y defensoras. “Hay que poner la atención a quiénes se elige para el Consejo de la Magistratura, porque en función de esos perfiles estás definiendo qué justicia querés. Desde la Asociación de Abogados y Abogadas de Buenos Aires (AABA) –donde ella integra la Comisión de Derechos de la Mujer– se pidió que el lugar reservado para la abogacía sea conformado por mujeres”.

Otro eje: los plazos judiciales. “Que haya plazos claros en cabeza de los jueces y las juezas. Las partes tenemos plazos perentorios, es decir que si llegás 30 segundos tarde, tu presentación ni siquiera se trata por extemporánea. Por ejemplo, si rechazan el pedido de excarcelación de una persona, vos tenés que apelar en 24 horas. Si vos hacés la presentación a las 24 horas y 10 segundos, la persona va a seguir presa porque llegaste tarde a la presentación”.

En cambio, los tiempos que manejan en los juzgados para los trámites son bien diferentes: “El Código Procesal dice que el juez deberá resolverlo de manera ‘inmediata’, y los jueces interpretan esa palabra como un día, dos días, un mes, un año... Lo inmediato es el tiempo que se les

ocurra. Es imprescindible que se establezcan plazos perentorios obligatorios para jueces y juezas, incluyendo la Corte Suprema de Justicia”.

En su libro *Contra el punitivismo* (Planeta, 2021) la abogada y docente universitaria Claudia Cesaroni derriba varios mitos construidos socialmente en torno del rol que ocupa el castigo en el terreno judicial. En una entrevista con Cítrica decía tiempo atrás: “Es muy difícil pensar en una reforma del sistema judicial si no pensamos en cambios sociales, porque justamente el problema del sistema penal es que es profundamente clasista, discriminatorio, selectivo, neocolonial, machista. Todas esas características que tiene el sistema penal son características no solo del sistema penal, obviamente, pero que en el sistema penal se expresan quizá con la mayor brutalidad, porque ahí está en juego la vida, la libertad de las personas”.

¿Cuáles serían los cambios valiosos? “Si tuviera que pensar en una reforma del sistema, primero trataría de repensar y de discutir la idea de que la mejor



“El sistema penal es profundamente clasista, discriminatorio, selectivo, neocolonial, machista”.
Claudia Cesaroni, abogada y docente.

manera de resolver conflictos es mediante el castigo y dentro del castigo, con la cárcel. Cuando pedimos justicia estamos pidiendo, en realidad, castigo. La primera pregunta para mí es: ¿hay otras maneras de pensar soluciones justas a situaciones conflictivas, dolorosas, que nos dañan, que nos lastiman? Yo creo que sí, que hay un montón de otras soluciones”.

Clasismo y patriarcado

Hay una imagen que se repite en esculturas, grabados, libros antiguos y el imaginario colectivo: la Justicia representada como una mujer con ojos vendados que sostiene una balanza. “La Señora Justicia, lejos de tener puesta la venda que supuestamente garantiza su imparcialidad, mira muy bien a quién juzga en cada ocasión”, plantea María del Carmen Verdú para revisar el sentido común. La referenda de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi) desarrolla: “El ‘problema’ con el Poder Judicial (jueces, fiscales, camaristas, cortesanos) no tiene tanto que ver con la ‘grieta’ como con la cuestión de clase. Quienes, como yo, trabajamos en causas comunes patrocinando personas de carne y hueso, no empresas, sabemos que, sea que se trate de un accidente de tránsito, de una mala praxis médica, de un incumplimiento contractual o de cualquier otro juicio ‘común’, no es lo mismo ser un ciudadano cualquiera que el CEO de una empresa”.

¿A quién mira con mayor simpatía la Señora Justicia? “Nuestro sistema judicial es clasista, así como es patriarcal, porque es el reflejo de la sociedad en la que vivimos. Basta echar una mirada a los listados de los funcionarios judiciales para ver las ‘familias’. De un lado u otro de la grieta, los apellidos son los mismos desde hace 200 años. Y el proceso es también igual: formalidad escrita, lenguaje ininteligible, Señorías y Usías, sin contacto alguno con la realidad”.

La Negra vuelve a su planteo central: “El problema con el Poder Judicial no son sólo los nombres, aunque se repitan hasta el hartazgo. El verdadero problema es la clase que representan y defienden en cada fallo”.

“Tenemos que dar una real Reforma judicial con construcción feminista y con perspectiva identitaria”, dice Lara María Bertolini, quien además de militante desde



su identidad de femineidad travesti es jurista y trabaja en el Ministerio Público Fiscal de la Nación. ¿Cómo se expresa la identidad en los cambios que requiere la Justicia? “En la construcción de las nuevas regulaciones, en la normativa de los diferentes Códigos que se van a establecer desde una Reforma judicial feminista, no establecer el género como único parámetro, sino que tenemos que pensar en los parámetros

identitarios de las poblaciones afrodescendientes, los pueblos originarios, las personas migrantes, personas con identidad de clase como la identidad villera, que no están tomadas en los contextos sociales que hoy exige la República Argentina”.

Enumera algunas cuestiones judiciales vinculadas con la identidad que han quedado trabadas en la Corte Suprema, como el caso de la militante asesinada Amancay Diana Sacayán, “modificado por una decisión de cámara, donde se desconocía la identidad travesti de Diana”. También “duerme” en el máximo tribunal “la sentencia que fue contraria para la compañera Alba Rueda, que solicitaba a la Iglesia Católica incorporar en sus registros administrativos su identidad de mujer transgénero”. De llevarse a cabo la mentada reforma, cree que “es necesario que más allá de las voces hegemónicas académicas validantes, tienen que estar las verdaderas y verdaderos representantes del movimiento feminista actual, que es un arco pluridentitario y plurinacional”.

La voz originaria

Si hay una Reforma judicial, hay un concepto que debe tenerse en cuenta, dice Paula Alvarado Mamami, de la Comunidad Tres Ombúes de La Matanza: pluralismo jurídico.

La abogada, especializada en Derecho indígena, cita ejemplos de otros países de la región donde hay “por un lado, una Justicia ordinaria, y por otro, una Justicia indígena”. “Esto es responder al Derecho de autodeterminación que tenemos como pueblos indígenas en virtud de nuestras normas, nuestras pautas de organización y



“Tenemos que pensar en los parámetros identitarios de las poblaciones afrodescendientes, los pueblos originarios, las personas migrantes, personas con identidad de clase como la identidad villera”.
Lara María Bertolini, femineidad travesti, trabajadora judicial.

nuestras culturas”.

La abogada explica cómo se debería expresar el acceso a la Justicia desde una perspectiva pluricultural: “Que los pueblos indígenas tengamos la posibilidad de que sea reconocida nuestra cultura. Entendemos que a veces en ciertos lugares todavía tenemos hermanos que hablan su lengua originaria y se les dificulta comunicarse con un policía, un juez, un operador jurídico. Allí es donde solicitamos que se incorpore esta perspectiva, ya que si bien algunos Códigos de procedimiento lo tienen, no se cumple”.

Desde su experiencia, es imprescindible que hayan “equipos interdisciplinarios” para el abordaje judicial: “No basta solamente con un operador jurídico, sino que tiene que darse en otros profesionales a la hora de dictar una sentencia o en el marco de un expediente judicial”. ¿Y el vocabulario? “No hay una adecuación de las palabras que son especialmente técnicas en lo que es el Derecho y los propios idiomas de las comunidades indígenas. Hay palabras que no logran comprenderse, que no hay una adecuación y que pueden ser malinterpretadas por los operadores judiciales porque tal vez para una comunidad significa otra cosa”.

Alvarado Mamami pide también respeto por cada uno de los 41 Pueblos-Naciones que habitan el territorio argentino. Dice: “La diversidad cultural tiene que estar reflejada en cada una de las naciones: no es pueblos originarios, sino que es el pueblo mapuche como pueblo originario, el pueblo kolla como pueblo originario y cada uno tiene su forma de hacer justicia, su pautas de organización, su autodeterminación, sus culturas”.

El Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, menciona, viene denunciando que la discriminación hacia las originarias se potencia. Como ejemplo, en ciertos lugares tienen que caminar kilómetros y cuando llegan para denunciar violencia machista o alguna vulneración de derecho, “no toman las denuncias, ya sea por el idioma, porque no les entienden, porque no quieren o solo por el hecho de discriminar”. Advierte: “Hoy el feminicidio indígena existe, el chineo existe, son determinados delitos que hacen que hoy la mujer indígena se encuentre vulnerada, en una posición que no es igual a la de una mujer de clase media, europea o con rasgos blancos. Hay una cuestión de discriminación que hace que las mujeres indígenas estemos en desigualdad”. ☘

• Por Mariano Pagnucco / Fotos: Agustina Salinas

FAMILIARES Y AMIGXS DE LUCIANO ARRUGA SE CONFORMÓ COMO UN COLECTIVO NACIDO EN LA MATANZA PARA VISIBILIZAR UNA DESAPARICIÓN FORZADA Y SUPO ARTICULAR CON OTRAS LUCHAS HASTA CONVERTIRSE EN UNA REFERENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PRESENTE. HISTORIA, RECUERDOS Y EL FUEGO SIEMPRE ENCENDIDO.

Militancia organizada **cont**



El grupo no responde a las etiquetas tradicionales de la militancia. ¿Una agrupación política? ¿Un colectivo de derechos humanos que acompaña diversas causas? ¿Una numerosa familia ensamblada que comparte luchas, horizontes y deseos? Tal vez la fortaleza de Familiares y Amigxs de Luciano Arruga reside en que todas esas caracterizaciones (y algunas otras) han nutrido un largo camino de organización que tuvo un punto de partida indiscutible: el 31 de enero de 2009, cuando Luciano Nahuel Arruga, 16 años, fue visto por última vez con vida. La visibilidad de este caso, uno de los que engrosan el listado de más de 200 desapariciones forzadas en democracia desde 1983, es impensable sin el empuje, la articulación y la potencia de Familiares y Amigxs (FyA).

Cuando se cumplieron diez años del hecho, Vanesa Orieta, hermana de Luciano y protagonista de la denuncia pública desde el comienzo, decía sobre la construcción colectiva: “¡Hay un grupo acá también! Nosotros somos Familiares y Amigos, todo el grupo tiene una palabra puesta en la misma dirección. Si no habla un familiar directo habla Familiares y Amigos, cualquiera de nosotros. Ese trabajo es muy valioso, ninguno de los familiares puede afrontar una lucha como ésta, a largo plazo, instalando la causa de la forma en que se hizo, si no hay una colaboración grupal. Nosotros somos un grupo de personas que pensamos esta problemática, que construimos nuestra forma de denuncia, que entendimos rápidamente que no se trataba solo de Luciano, que se trataba de un montón de otros casos que se reproducen sistemáticamente a lo largo y a lo ancho de nuestro país”.

“Vanesa, su claridad, su visión amorosa y solidaria sobre la problemática, nos ha enseñado mucho cómo

esas redes se construyen cotidianamente y desde la solidaridad, rompiendo con lógicas que muchas veces quienes venimos de muchos años en la militancia las tenemos muy impregnadas”, dice Nadia Paris, mujer mapuche que se integró a FyA después de mucha articulación acompañando causas de represión estatal en la Patagonia.

Rosaura Barletta tenía la edad de Luciano (16) cuando integraba el centro de estudiantes del colegio Normal de San Justo. En la plaza frente a la Municipalidad de La Matanza, donde ella “ranchaba” con sus amistades, se realizaron las primeras acciones colectivas de protesta en el distrito que antes como ahora gobierna Fernando Espinoza. “Desde el centro de estudiantes empecé a participar en lo que era la Coordinadora por la Aparición con vida de Luciano Arruga, que era un espacio que nucleaba a un montón de organizaciones de La Matanza”, recuerda Rosaura, quien después de terminar la Secundaria siguió acompañando la causa y se incorporó a FyA.

“Conocer a Vane, a Mónica, a los hermanos me cambió, mi realidad era totalmente otra”, dice en el verano de 2023 Natacha Bianchi. Explica: “Tenía un laburo que me permitía tener una vida bastante mediocre: trabajar, gastar, ir a bailar. A los 26 años mi vida era eso. Después de conocer a Vane la cabeza se me dio vuelta y a partir de ahí no me pude despegar más de la familia”.

Alejandro Cabrera Britos, integrante del grupo musical Jamaicaderos, se había mudado a San Justo, donde conoció el caso de Luciano por la movilización de su entorno. En los ensayos o reuniones con sus compañeros no paraba de hablar de esa desaparición forzada en democracia que no era noticia en los medios comerciales. Así se conectó con la causa

Matías Bregante, otro de los músicos.

En el verano de 2010, antes de cumplirse un año de la desaparición, Jamaicaderos hizo una gira callejera por la costa atlántica y Vanesa, que ya conocía al grupo, compartió varios días con ellos. Matías: “A partir de esa gira entablamos una relación, una hermandad con Vanesa, y es imposible no conmoverse o comprometerse con las palabras de ella o de Mónica”.

El territorio político de la calle

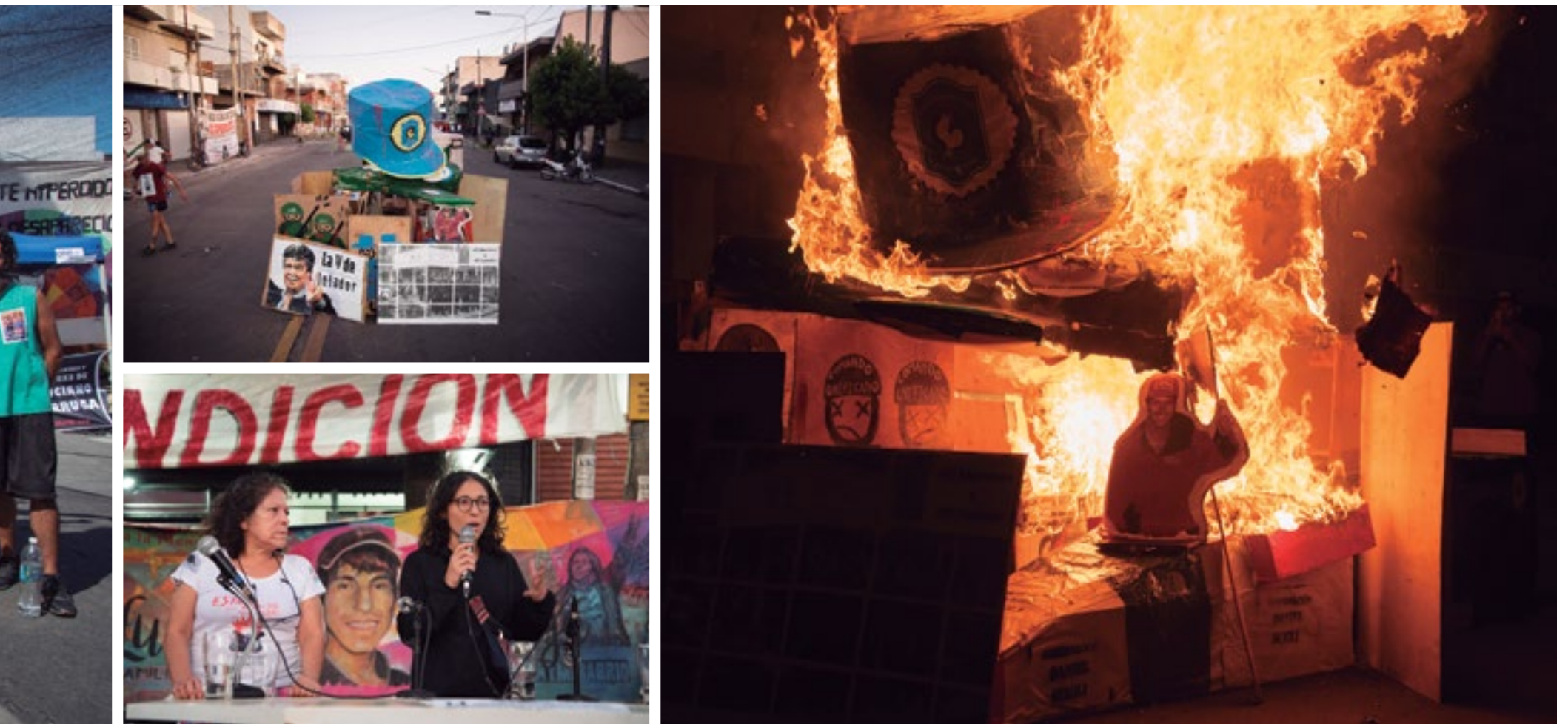
Matías arriesga una definición sobre Familiares y Amigos: “Somos una organización política y somos una familia, un grupo humano que hemos elegido para militar políticamente. Nos queremos mucho. Desde ese momento hasta el día de hoy seguimos caminando con la familia de Luciano y con otras familias”.

Para Rosaura “fue una construcción inédita, por lo menos en La Matanza en los últimos años”, que con militancia en las calles logró intervenir en “un debate que aparentemente tenía saldado la sociedad, relacionado con la inseguridad, con la necesidad de que hubiera Policía en la calle, con el delito asociado a la pobreza y no a la Policía organizándolo”.

El destacamento de Lomas del Mirador ubicado en Indart 106 fue una respuesta de Espinoza y la cúpula de la Policía Bonaerense al pedido de mayor presencia policial en la zona. Vecinos en Alerta de Lomas del Mirador (VALoMi) fue el huevo de la serpiente, una agrupación con alta presencia en el espacio público y mediático agitando el discurso de la mano dura. En ese destacamento, Luciano y otros pibes de los barrios 12 de Octubre y Santos Vega eran detenidos ilegalmente y torturados.

Rosaura: “En el momento en que Luciano desapa-

ra la impunidad



rece Lomas del Mirador era uno de los lugares más calientes en relación con las movilizaciones contra la inseguridad. Intentábamos intervenir en esas movilizaciones y mostrar a las cámaras de televisión lo que estaba pasando con el caso de Luciano. Creo que toda esa construcción fue trascendiendo la causa de Luciano y fue metiendo algunas intervenciones en un debate que estaba muy blindado hasta ese momento". Recuerda también un episodio público que le dio visibilidad a la lucha: "A seis meses de la desaparición de Luciano un grupo de pibes entró a CQC, y eso provocó que después CQC armara un informe".

"Haber estado siempre en la calle y no haber aflojado nunca hizo que la cara de Luciano la pueda conocer cada vez más gente", dice Natacha. Sobre el objetivo de la lucha en la calle: "Concientizar de la cantidad de Lucianos y pibis que hay en todo el país que pasan lo mismo. Todos estos años es cada vez más conciencia, más conocimiento sobre la problemática, pero al mismo tiempo no termina nunca. Todo el tiempo sigue pasando".

La red social de cuerpos y conciencias tejida en distintos puntos de la Argentina, donde la represión estatal se repite con idénticos patrones, es otro de los logros de FyA. Nadia: "Podría nombrar a un montón de gente con la que nos hemos encontrado en red, acompañándonos en los momentos que las familias entienden que es importante dar pasos tanto políticos como jurídicos".

Arde la memoria

El 17 de octubre de 2014 los restos de Luciano fueron identificados en el cementerio de la Chacarita, donde había sido enterrado como NN. Si bien la causa por la desaparición forzada de Luciano sigue en etapa de instrucción, en estos años hubo avances políticos y

judiciales.

A fines de 2011, la bronca y la insistencia de FyA obligó a que se cerrara el destacamento policial. En 2013, después de tres meses de acampe en el lugar, la militancia organizada recuperó el lugar y lo convirtió progresivamente en un espacio cultural y de memoria. Allí funciona también Radio Zona Libre.

En 2015, el policía Julio Torales, a cargo del destacamento, fue condenado a 10 años de prisión. Matías: "Poder tener un policía preso por torturas es algo que no sucede en la mayoría de las causas y la Justicia no suele mirar para ese lado, hace oídos sordos a los reclamos de las familias".

Para él, haber logrado cerrar el destacamento es como para un futbolero "ganar la Copa Libertadores con un equipo de la B Metropolitana". Recuerda: "Era algo que nos pusimos como objetivo: que deje de funcionar, que se cierre y se transforme en un espacio de memoria social y cultural. Son metas que uno se pone en la vida y políticamente sabíamos que teníamos que ir para ese lado".

En la jornada de recordatorio por los 14 años de la desaparición, que se realizó con un corte de calle en la esquina del ex destacamento (Indart y San Marín, Lomas del Mirador) el domingo 29 de enero, la consigna elegida por FyA fue "¡Que arda!". Rosaura: "Todos los años hacemos la quema simbólica cuando termina la actividad. Juntamos patrulleros y vehículos de Gendarmería de cartón, hacemos cartelera en papel maché, mucho trabajo en las semanas previas. Es una forma de expresar en términos políticos, que no deja de ser pacífico porque quemamos cartón, pero expresamos lo extremo de la violencia recibida con la desaparición de

Luciano, antes en su vida y después para nosotros también".

Según reflexiona quien estuvo a cargo de la conducción durante la transmisión online de medios populares ese domingo, "el arder muestra un poco la dimensión de esa violencia para nosotros, que fue muy dura, muy sostenida a lo largo del tiempo, que tuvo implicancias en la vida personal, en los proyectos de cada uno". Dice: "Hay muchas cosas de nuestra vida que están atravesadas por eso. Hay un sentimiento catártico pero muy político también en el arder".

Mientras se apilan patrulleros de madera y cartón y siluetas con las caras del intendente Espinoza y el ex gobernador bonaerense Daniel Scioli para iniciar la fogata, Matías prende la mecha: "Arder es ir levantando nuestras voces, haciendo construcciones colectivas y entendiendo que la construcción es colectiva. Mientras no pensemos en lo que le pasa al otro y no le encarnicemos como algo que nos está pasando a nosotros, va a ser muy difícil que haya cambios sociales estructurales".

Minutos después, con una escoba en la mano en medio de la avenida San Martín que sirve para barrer las cenizas de todo lo ardido, Vanesa dirá: "Acá nos encontramos varios espacios organizados, eso nos muestra que la salida ante tanta violencia e impunidad es por la vía de lo colectivo. Eso ardió, se notó, la necesidad de abrazarse mutuamente y decirse que estamos por un camino compartido. Todavía falta por arder lo que

denunciamos siempre, las responsabilidades materiales, políticas y judiciales de la desaparición forzada seguida de muerte de Luciano". ✪

"Somos una organización política y somos una familia, un grupo humano que hemos elegido para militar políticamente. Nos queremos mucho."

El humedal no está en venta

A pesar de ser declarada reserva natural por la Provincia de Buenos Aires hace más de una década, Santa Catalina se encuentra en peligro. Uno de los humedales más importantes del conurbano podría transformarse en un basural a cielo abierto o escenario de la especulación inmobiliaria. Te contamos la lucha de vecinos para salvarlo.

• Por **Estefanía Santoro** / Fotos: **Agustina Salina**

Caminar por la reserva natural provincial Santa Catalina se siente como estar a miles de kilómetros del cemento y de los ruidos del centro urbano. Es sumergirse en un paraíso natural, es respirar una mezcla de diferentes fragancias vegetales, es escuchar la sinfonía de las aves más diversas. Los senderos parecen salidos de un cuento de hadas, las copas de los árboles forman perfectas arcadas, las enredaderas parecen telones de terciopelo, algunas llegan a formar colchones verdes en el suelo, y los sombreros de los hongos decoran los troncos caídos. Todo eso sucede a solo 20 kilómetros de Capital Federal, en Lomas de Zamora.

Santa Catalina es uno de los últimos espacios naturales del sur del conurbano bonaerense que aún mantiene humedales, una laguna y otros ecosistemas. Posee, además, bosques implantados históricos y edificaciones de fines del siglo XIX. La institución a cargo del cuidado de Santa Catalina desde 1905 es la Universidad Nacional de La Plata que, en lugar de protegerla, desde la década del 90 viene intentando deshacerse de este valioso reservorio natural. En 2011 lxs vecinxs organizadxs iniciaron una campaña para la preservación del lugar y recolectaron 55 mil firmas para rechazar, con fundamentos legales y académicos, el cambio de uso, la concesión y la venta a privados que pretendía llevar adelante la UNLP. Gracias a la participación ciudadana, hoy existe esta reserva, sin embargo, a 10 años de la sanción de la Ley 14.294/11 -que declara a Santa Catalina como Reserva Natural- continúa sin reglamentación.

¿Por qué es tan importante la reserva?

“Rodeada de centros urbanos densamente poblados e industrializados, Santa Catalina se alza como un pulmón verde funcional, una ventana testimonial al pasado y un epicentro de conciencia ambiental”, así la define la organización Pilmayqueñ. La rica biodiversidad que habita en Santa Catalina está integrada por más de 850 especies de plantas, medio centenar de especies de hongos y algas, 1.800 especies de artrópodos, 203 especies de aves, también hay mamíferos, anfibios, reptiles, peces y zorros. Incluso hay especies nuevas desconocidas para la ciencia que se encuentran en estudio.

“Para la enseñanza es un laboratorio de ciencias a cielo abierto y para el equilibrio ecológico un objetivo irrenunciable. Además, su humedal de 320 hectáreas, que engloba la laguna Santa Catalina y los bañados y pastizales bajos que la rodean, cumple una función vital ante la ocurrencia de tormentas intensas y prolongadas, como reservorio natural de agua de lluvia que reduce las consecuencias negativas de las inundaciones en los barrios situados en su periferia”, aseguran desde Pilmayqueñ.

Uno de los edificios históricos ubicado en el predio es el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, este lugar es considerado Patrimonio Arquitectónico y hasta fue

una de las locaciones elegidas para la grabación de la serie El Reino. La reserva tiene un Bosque de la Memoria en homenaje a lxs 30 mil detenidxs desaparecidxs durante la última dictadura cívico-eclesiástica-empresarial-militar que forma parte de la campaña nacional “Plantamos Memoria”, impulsada por Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo y organismos de Derechos Humanos.

Una comunidad en lucha

Meli Benítez es vecina de Llavallol e integrante de la Multisectorial Santa Catalina, un espacio que hace un año acompaña la fundación Che Pibe, el Foro Hídrico de Lomas de Zamora, junto a otras organizaciones y vecines autoconvocades que hace más de 15 luchan en defensa de la reserva. Meli se unió a la multisectorial que tomó fuerza el primero de junio de 2022 cuando se enteraron que la Universidad Nacional de La Plata, una vez más, estaba intentando deshacerse de lo que queda de la reserva.

“Del predio total de Santa Catalina, que es alrededor de 670 hectáreas, 17 hectáreas aproximadamente pertenecen a la reserva municipal, que es lo que hoy más conoce el vecino porque es donde hay acceso y se puede caminar, el resto de esas 670 hectáreas es lo que sería la Reserva Provincial que es la que está en peligro. La parte municipal es la que está organizada, tiene servicios básicos, senderos, guardaparques. Todo eso se logró gracias a que hubo vecinos en el lugar peleando sin abandonar Santa Catalina ni un solo día”, explica Meli.

En 2008 la Universidad de La Plata vendió la mitad de la reserva a la empresa de recolección de residuos Covelia, a espaldas de lxs vecinxs que se enteraron cuando la compra ya había sido realizada. La empresa rellenó los terrenos, secó la laguna y hasta se habló de la posibilidad de instalar un basural a cielo abierto o un negocio inmobiliario. Afortunadamente la obra se frenó debido a que se interpuso un recurso de amparo gracias a la organización vecinal que además logró la declaratoria de ley de reserva.

La venta de este espacio público que es un bien común se realizó con la connivencia y el visto bueno de los funcionarios municipales y provinciales de turno. “Para la universidad Santa Catalina es una porción de tierra para negociar y no un lugar para preservar. Cada vez que se habla de la venta de la reserva las pri-

meras opciones que aparecen es la construcción de un barrio privado. Covelia pudo comprar por la complicidad de quienes estuvieron en el poder en ese momento, con la intendencia y las autoridades provinciales, una venta ilegal porque lo que se le vendió es espacio verde público” denuncia Meli.

“La operación de venta está viciada de nulidad, porque la parcela que fue sujeta a venta ya tenía desde 1983 la categoría de ‘espacio verde público’ (EVP) de uso del suelo porque predomina la naturaleza y le pertenece al Estado. En este caso, lo tiene en sus manos una universidad pública”, explica Alberto De Magistris, doctor en ciencias biológicas, ingeniero agrónomo, titular de la organización Pilmayqueñ y la persona que más conoce la reserva, además de docente e investigador de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Durante más de 30 años De Magistris caminó, investigó y estudió Santa Catalina, su trabajo es un pilar esencial para su preservación. Presentó múltiples investigaciones científicas que fundamentan la necesidad de su defensa, no solo por su valor histórico, cultural y social sino principalmente por la riqueza de su biodiversidad.

“Uno de nuestros compañeros de la multisectorial citaba siempre una de las grandes inundaciones que hubo en la zona en 2019, cuando en los barrios linderos llegó haber un metro de agua en las casas de los vecinos y contaba que, aún así, la laguna había absorbido mil millones de litros de agua. La conciencia que hay que tratar de despertar es que si se rellenan los terrenos y cambia el drenaje del suelo, si eso deja de ser un paliativo natural para las inundaciones, todo esa agua va a los barrios linderos. Esa es la importancia fundamental del humedal. Además de ser un reservorio de agua dulce, es también una forma de paliar los efectos de las inundaciones. Por otro lado, dentro de Santa Catalina hay un bosque bicentenario con especies mixtas -algunas son nativas y otras fueron implantadas-, fundamental en una zona tan contaminada y superpoblada como es Lomas de Zamora”, explica Meli.

Desde la multisectorial se reúnen quincenalmente para coordinar acciones en defensa de la reserva. Desde hace años vienen realizando festivales, caminatas, recorridos de limpieza de residuos, bicicleteadas y movilizaciones al Ministerio de Ambiente de la Provincia. “Como vecinos no vamos a permitir que hagan lo que quieran con Santa Catalina, la vamos a hacer valer porque sabemos que nos pertenece a todos, que no es de ningún funcionario, ni de ningún partido de turno, ni de ninguna autoridad o universidad. Es un bien común y como reserva natural tiene que ser preservada. Me parece que es fundamental alzar nuestra voz y hacernos visibles para que sepan que estamos acá”, asegura Meli, convencida que la participación ciudadana es lo que puede salvar la reserva.

El frente de la casa de Claudia da directo a la reserva. Cuando era atleta profesional iba a correr por el bosque, desconocía el peligro de venta del lugar hasta



EN SANTA CATALINA HAY MÁS DE 850 ESPECIES DE PLANTAS, MEDIO CENTENAR DE ESPECIES DE HONGOS Y ALGAS, 1.800 ESPECIES DE ARTRÓPODOS.

que un compañero le contó que la reserva corría peligro y junto a otros vecinos fueron de los primeros en organizarse para defenderla. Es una de las luchadoras históricas de "Vecinos en Defensa de Santa Catalina", como llamaron a la primera organización.

"La laguna que secó la empresa Covelía trajo como consecuencia inundaciones en los barrios linderos y contaminación de las napas de agua. La reglamentación de la ley, que es lo que estamos pidiendo, tiene que ver con que se destinen recursos y personal idóneo que cuide el lugar como corresponde: evite incendios, saqueos de la tierra, pero en lugar de que se cumpla, 11 años después, estamos luchando otra vez para que no se venda", asegura Claudia y recuerda que en 1887 una colonia escocesa que se instaló en lo que hoy se conoce como la localidad de Llavallol, cedió la reserva a la Universidad de La Plata para que se realicen investigaciones y se conserve el lugar como el pulmón verde que es.

"Yo conocí este paraíso hace 30 años", dice Karina y agrega: "Hay mucha gente que vive cerca y no sabe que tiene algo tan hermoso en su barrio. Y si no lo conocen, no lo pueden cuidar ni defender". Cuenta que en las reuniones hay hombres y mujeres, pero en la lucha cuando hay que poner el cuerpo en la calle, la mayoría de las que salen son mujeres.

Tres décadas después

De Magistris conoció Santa Catalina en 1988 cuando



cursaba en esa misma casa de estudios, luego ya especializado en biología realizó sus primeras prácticas e investigaciones en el lugar y sumó a quienes fueran sus alumnos. "Es un área grande en el conurbano con forma prácticamente rectangular alargada en el límite entre Lomas y Echeverría, tiene 670 hectáreas y una gran variedad de ambientes, esto se debe a los distintos relieves del terreno, como zonas altas y bajas. Tiene humedal, pero también pastizales, bosques y además una rica historia que se remonta a más de 200 años. Todo esto fue volcado en el primer proyecto de ley de Reserva Natural Provincial que presentamos a finales de 2007 en la legislatura provincial."

En 1996 publicó un relevamiento de flora donde constató las 650 especies de plantas conocidas, inves-

tigación que luego se fue enriqueciendo y entre el 2005 y el 2007 realizó publicaciones sobre la biodiversidad del lugar junto al biólogo Julián Baigorri. En 2008, con la ayuda de Walter Martello, De Magistris denunció al rector de la universidad por mal desempeño de funcionario público, ya que un lugar con categoría EVP como Santa Catalina se encuentra protegido por la ley 8.912 que la consagra para bien público.

A pesar de toda la evidencia científica que recopiló, De Magistris supo que la protección de la enorme vida que habita Santa Catalina dependía de la voluntad política de los intendentes y funcionarios de turno. La Universidad de La Plata no tenía buenas intenciones, solo veía a la reserva como una propiedad privada de la que sacar algún rédito económico. "Tuve que soportar miradas raras de mis colegas docentes. Asumían que a lo mejor era erróneo lo que yo estaba mostrando y confiaban en la Universidad de La Plata cuando en realidad tenían todo en los hechos, había evidencia y paralelamente se empezó a ver que la Universidad de La Plata mentía."

El Instituto Fitotécnico dentro de Santa Catalina, es otra de las instituciones que hoy se encuentra abandonada por la universidad, fue dado de baja hace un mes: "Nosotros tenemos la esperanza de que este año se abra una nueva etapa con el objetivo de conseguir los fondos de Nación para iniciar el programa de restauración del instituto. Incluso hay especies en Santa Catalina que son desconocidas para la ciencia y las estamos investigando." 🌱

Argentina Presidencia Ministerio de Economía *primero la gente*

precios justos

Un compromiso para que todas y todos paguemos los precios justos.

Precios que dan previsión y orden.

Bajate la app, sumate y encontrá los precios justos. [conocé más en argentina.gov.ar/preciosjustos](https://argentina.gov.ar/preciosjustos)



Anda **Andalgalá** para no perder la memoria

Se cumplieron 13 años de la violenta represión que sufrió el pueblo catamarqueño por posicionarse en contra de la megaminería. Las razones de las 680 caminatas, los motivos para no bajar los brazos y otras lecciones valiosas en un año electoral.

Por Revista Cítrica Fotos: Susi Maresca

Después de la Plaza de Mayo en Buenos Aires, el espacio público argentino que más caminatas colectivas ha acompañado es la Plaza 9 de Julio de Andalgalá. Dicho de otro modo: más allá de la experiencia de memoria social que construyeron ejemplarmente las Madres de Plaza de Mayo, un pueblo de Catamarca organizado en defensa del agua y la vida, con menos trascendencia nacional y mundial, ha continuado la costumbre de caminar para visibilizar lo que parece oculto a las mayorías.

¿La comparación es exagerada? Tal vez haya que dimensionar la urgencia de las causas y, sobre todo, actualizar la agenda de los derechos humanos amenazados para tener un punto de comparación. Tal vez haya que escapar unos 1.300 kilómetros del centralismo porteño para entender que allí, en ese pueblo de 20.000 habitantes, lo que pone en peligro a la población, en plena democracia, tiene reminiscencias siniestras: lo que Andalgalá conoce como “la dictadura minera”.

La memoria social de Andalgalá tiene varios hitos. Uno de ellos fue el 15 de febrero de 2010, cuando un despliegue inusual de policías, perros entrenados, balas de goma, gases lacrimógenos y escudos intentó imponer por la fuerza el modelo minero al que ese pueblo se opuso históricamente. De la violencia brotó una renovada necesidad de salir a las calles

para decirle no a la megaminería contaminante, y también un colectivo con nombre propio que empezó a caminar para visibilizar: la Asamblea El Algarrobo.

En la Plaza 9 de Julio, testigo de tantas caminatas, es 15 de febrero de 2023. A trece años del horror represivo, Aldo Flores, fundador de la Asamblea y militante incansable a sus 74 años, toma el micrófono y explica los alcances de la “dictadura minera” que él mismo ha padecido.

—Nos atropellaron, nos torturaron, nos secuestraron, nos arman causas para imponer este proyecto de muerte.

En unos días será la caminata número 681.

¿Cuál es el rumbo de esta ejemplar construcción de compromiso colectivo con el agua y la vida, Aldo? “Seguiremos andando y seguiremos soñando porque ése será nuestro destino: caminar y caminar”. Y entonces, antes de que pase el micrófono, llegan los aplausos.

El primer hito de la minería a cielo abierto en todo el territorio nacional se dio en Andalgalá, donde el proceso neoliberal de los años 90 implantó la minera La Alumbreira. Esa promesa de progreso y desarrollo productivo dejó un saldo negativo: pobreza económica y contaminación ambiental. Al día de hoy, en algunas zonas de Andalgalá es costumbre comprar agua de bidones porque la que proveen los ríos de la zona es turbia y afecta la salud de quienes la beben.

Son varias las generaciones andalgalenses que se han forjado en la conciencia caminante para que las empresas mineras frenen sus proyectos en el cordón montañoso donde destaca el Nevado del Aconquija, una postal natural que cada día disfruta la población. En el verano de 2023 la lucha de fondo es contra el proyecto MARA (allí confluyen los proyectos Alumbreira y Agua Rica, que tienen detrás a las multinacionales Yamana Gold, Glencore y Newmont).

Cuando en agosto de 2022 se cumplieron 600 caminatas de ese pueblo movedizo, Yaya, 77 años, decía: “Vengo a las caminatas desde hace muchísimo tiempo. A mí me da fuerza cada vez que puedo ir a una caminata. En mi familia ya somos tres generaciones caminando. Me voy





Las mujeres de los yuyos

EN LAS FERIAS DE LOS BARRIOS POPULARES, LAS YUYERAS ARMAN TODAS LAS SEMANAS SUS PUESTOS CON HOJAS, RAMITAS Y RAÍCES PARA COMBATIR DESDE UNA GRIPE HASTA UNA BRONQUITIS. LA SABIDURÍA DE NUESTROS PUEBLOS LATINOAMERICANOS ESTÁ EN SUS MANOS.

Por Nelson Santacruz / Fotos: Agustina Salinas

Las altas temperaturas de este verano nos hicieron recorrer algunos puestos de los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires donde se esconden muchos saberes naturales ancestrales. De esos que aromatizan o dan sabor a cualquier mate o tereré y que no son reconocidos por la academia. Entre lo verde de las hojas, las raíces o los pedacitos de troncos, muchas afecciones comunes como la gripe, la tos, la bronquitis, las dificultades menstruales o digestivas hallan soluciones en antiquísimas sabidurías que, en general, prevalecen gracias a las mujeres y a su historia campesina.

Sobre la Avenida Iriarte, en la Villa 21-24 de Barracas, se levanta colorida la feria de todos los domingos donde trabajadoras como Teresa Cáceres despliegan sus yuyos para recibir al menos 50 clientes por jornada que vienen a buscar propiedades curativas para dolores puntuales o simplemente consultan por su “pohã ñaná” (hierbas medicinales, en guaraní) para sus mates o tererés. “Esto lo aprendí, sobre todo, de mis abuelas, mi mamá y mi marido con quien vendo. Es cultural”, dijo mientras acomodaba algunos de los productos regionales que también nos ofrece: porotos, yerbas artesanales, miel natural, dulce de guayaba o de maní.

Teresa nos enseñó tres variedades posibles a la hora de comprar estos productos. Por un lado, los yuyos frescos o en planta como el toronjil, el burrito, el suico, el jengibre o el

ajenjo. También aquellas “secas” como la manzanilla, el anís, el eneldo o la surubina. Y, finalmente, esas que vienen de Perú, en paquetes más industriales, que son mezclas que varían desde suplementos dietarios hasta para los dolores musculares.

Katy Motta y Carmen Ojeda son del barrio Fátima, en Villa Soldati. Ambas nos contaron que si bien es un oficio alucinante, cuesta mucho llegar a fin de mes siendo trabajadoras ambulantes de los yuyos. “Yo vendo mucho por encargo. No se puede vivir solo de esto pero es un buen complemento para ayudar con gastos básicos de la casa”, resume Katy. Ella es peruana pero se introdujo en este aprendizaje gracias a su suegra que es paraguaya.

La mayor parte de las yuyeras son de nacionalidad guaraní y gran porcentaje de los clientes también: “Disfruto haciendo mezclas personalizadas. Estoy armando hielos con yuyos ya incorporados dentro, elegidos por mí. Una combinación que me encanta es el tarupé (para dolores de articulaciones), el kapi'i kat (útil como antiespasmódico) y las hojas de cola de caballo. Todo a 200 pesos”.

Carmen, que es paraguaya, rememora aquello que no quiere perder: “Mi abuela nos curaba de los golpes o quebraduras usando la savia de varios árboles o con el té de alguna planta que servía de anestesia”. A la vez, mantiene su tradición con productos para comidas típicas de su país: harina de maíz, grasas, quesos de campo, maní y almidón de mandioca. “Tenemos

miles de plantas como el boldo que es el más conocido o la malva, que ayudan a las vías urinarias”, recomendó Carmen.

Experiencias plurinacionales

Muchos de estos conocimientos provienen de países hermanos o de zonas fronterizas y tienen confluencia en los barrios más postergados de Argentina. La legitimidad de las plantas curativas varían según la región. En Paraguay, donde más consumen los yuyos, el Ministerio de Salud recomienda tener cuidado con las mezclas azarosas porque “científicamente no están estudiadas”. En Perú, por otro lado, el Instituto Nacional de Salud expresa que “actualmente las comunidades, especialmente rurales, las utilizan acumulando prácticas ancestrales de selección, manejo y conservación de conocimientos que han transmitido de una generación a otra”.

Allí comprobaron la existencia de alrededor de 5000 variedades que son usadas para rituales y medicina, más de la mitad son hierbas silvestres. También el Ministerio de Salud boliviano estimó hacia 2017 que poseen unas 1700 plantas que fehacientemente son soluciones para 200 enfermedades.

En Argentina, en cambio, no hay estudios oficiales tan profundizados al respecto. Pero cabe destacar dos experiencias yuyeras muy importantes. Por un lado, hacia finales de 2022, el Ministerio de Salud de la Nación creó la primera planta estatal del país dedicada a la

producción de derivados médicos del cannabis. La misma Carla Vizzoti recorrió el lugar en Jujuy: “El apoyo a la investigación médica y científica del uso medicinal del cannabis y a los proyectos de cultivo y producción nacional forman parte de los ejes estratégicos que estamos impulsando con el objetivo de impactar en el acceso a productos de calidad y seguros para la población”, explicó y dejó paso a muchas preguntas de un tema que, sin dudas, merecen una nota aparte.

En segundo término, otra política pública en torno a las plantas fue la creación del Hospital Intercultural Ranguñ Kien, inaugurado en Neuquén hacia 2021. En ese espacio las comunidades mapuches hacen uso de las propiedades curativas de muchos yuyos de la Patagonia. Aún así, todavía no se rompió con el sentido común muchas veces impulsado por la Organización Mundial de la Salud que favorece a las grandes cadenas farmacéuticas.

Ahora bien, para las culturas ancestrales presentes en nuestra sociedad estas plantas contienen una simbología y materialidad espiritual importante. En Semana Santa, por ejemplo, la comunidad paraguaya frecuenta al uso del “Pindo Karái”, hojas de palmas trenzadas de diversas formas que luego son bañadas en agua bendita para posteriormente ponerlas en la casa para “alejar los males”.

Otra planta con propiedades espirituales, utilizada con caña a inicios de agosto, es la ruda contra la envidia y las energías negativas. Desde ese plano, los yuyos evocan también a la salud mental y a la tranquilidad de los hogares



creyentes. En muchas villas, de hecho, ya se tienen las petacas de cañas preparadas con diversas hojas adentro para venderlas. Esto último no es una fecha casual, teniendo en cuenta que el 1 de agosto se celebra el Día de la Madre Tierra, la Pacha, una jornada muy simbólica en las costumbres andinas de Latinoamérica.

Los yuyos como resistencia

Marta Braez también es de la Villa 21-24. Siempre fue una enfermera que se dedicó al cuidado de pacientes de manera independiente hasta que su maternidad, y las dificultades económicas coyunturales, le impidieron continuar. El estallido de 2001 la llevó a vender sopa paraguaya, empanadas y otras comidas entre las calles Luna e Iriarte de su barrio. “De a poco fui incorporando yuyos que ya conocía porque

así me criaron en Paraguay”, recordó y siguió: “Allá la salud pública es muy complicada, todo lo tenés que pagar, por eso es muy frecuente el uso de las plantas. Cuando de niña me dolían los huesos, mi vieja me preparaba alcohol con ruda y alcanfor para masajearme con eso”.

A Marta la entrevistamos, justamente, en medio de un mate con boldo, manzanillas y anís: “Los primeros son buenísimos para cuestiones de inflamación estomacal. El anís aromatiza y le da un sabor muy peculiar”. Ella es consciente de que estos saberes no tienen una aceptación general pero aun así sus clientas le confirmaron que la doradilla les reguló el flujo menstrual y que las surubinas, pequeños trocitos rojos de tronco hervidos como té, pararon sus afecciones urinarias.

“Ojalá que alguna vez las hierbas medicinales puedan ser legitimadas, mientras eso no pase seguiremos por acá en las ferias. Uno va al médico por una hepatitis y seguramente te pinchan, te ponen suero y te dan antibióticos, pero nuestras ancestas indias nos enseñaron que también lo podemos prevenir machacando un poco de cocú de vez en cuando”, reflexionó.

Todos estos remedios refrescantes, estos saberes, siguen ahí mismo bajo nuestras narices. Son parte de lo que a veces elegimos desconocer o no queremos explorar para evitar caminar por fuera de cualquier norma. No son competencia para los avances medicinales, no resuelven pandemias, pero cobran un valor simbólico y material que nos complementan y también merecen ser reconocidos.



buenosaires.gob.ar/Dengue

Juntos podemos prevenir el dengue.

Vaciá y cepillá los recipientes que acumulen agua.



Más información



LA MAMÁ DE DIEGO CAGLIERO, EL JOVEN ASESINADO EN MAYO DE 2019 POR DOS OFICIALES DE LA POLICÍA BONAERENSE, REFLEXIONA SOBRE LA SENTENCIA QUE LOS DECLARÓ CULPABLES POR UN JURADO POPULAR. LA FAMILIA DE DIEGO Y LA FISCALÍA EXIGÍAN PRISIÓN PERPETUA, SIN EMBARGO, RECIBIERON UNA CONDENA MUCHO MENOR: EN DOS AÑOS PODRÍAN ESTAR EN LIBERTAD.



“LA JUSTICIA SIEMPRE ESTUVO DEL LADO DE LOS ASESINOS”

Cuando dijeron que eran culpables todos, nos relajamos y sentimos que por fin alguien había vencido a este sistema tan perverso.

Nosotros nunca estuvimos en igualdad de condiciones, los policías acusados siempre tuvieron muchísimos privilegios, el juez dio garantía por todo. Solo estoy conforme con que ese grupo de personas determinó que son culpables, pero no estoy de acuerdo con la cantidad de años de prisión que les dieron. Además estos juicios no permiten la apelación de parte de los damnificados. El máximo que le pueden dar es cinco años, o sea que en dos años podrían estar sueltos en la calle.

La Justicia de la provincia de Buenos Aires no quiere tomar cartas en casos como éste, por eso delegan a personas comunes esa gran responsabilidad de juzgar, personas que son una muestra de una sociedad que -lamentablemente- no tiene conocimiento ni preparación para formar parte de un jurado. Creo que la decisión debería haber estado en manos de los tres jueces, pero se sacaron el problema de encima porque después tienen que convivir con los policías.

El juicio fue algo muy tedioso, estresante y terminó llegada la medianoche, después de 10 días. Nosotros estamos agotados y estas personas que integraban el jurado también estaban agotadas, y se les notaba. ¿Quién tiene el valor de juzgar a un policía? En la sala estábamos rodeados de ellos todo el tiempo. Desde el principio tuvimos que tolerar su presencia y la falta de humanidad con la que nos trataron. Para los familiares de los imputados hubo

privilegios, importantes, visibles y tratos diferenciados, mientras que a nosotros nos hicieron sentir el rigor todo el tiempo que duró el juicio. El primer día del juicio, no dejaron ingresar a la sala ni a mis hijas ni al papá de Diego. Tuve que entrar sola y enfrentarme al asesino de mi hijo. Cuando me di cuenta de quién era, casi me muero. Ahí me enteré cómo murió mi hijo y cómo fue su último momento de vida. El acusado dijo que disparó, que se puso nervioso y que tenía seis meses en la fuerza. No era una persona que estaba preparada, alguien tiene que acompañarlo y decir ‘esta persona no está capacitada’.

Tuve la oportunidad de hablar en el juicio porque evocamos la Ley de Víctimas y el juez hizo lugar a mi pedido. En ese momento fui agredida por la parte de la defensa de los imputados, minimizaron mi capacidad de poder hacerles frente y seguir luchando. Me dijeron: “Sabíamos que iba a llorar delante del jurado”. Esa frase tan hiriente me fortaleció. Poder hablar es un precedente

para otros juicios por jurados, para que le permitan a los familiares poder expresarse en nombre de la víctima que no puede hablar.

Hicimos lo imposible, le vencimos el brazo a la impunidad, los llevamos a juicio y eso es muy importante porque hay muchos casos que jamás pisan una sala. Estábamos pasando por un proceso de gran dolor y esa sentencia no se puede determinar como justicia, no fue un acto justo. Me cuesta mucho hablar de impunidad porque es una palabra pesada y muy fuerte que uno tiene que saber bien cuándo usarla. Todos sabemos que el intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela, apoyó esto. Pudo haber sido cualquiera porque ese fin de semana tenían que salir a matar, cualquier cosa que hicieran en ese momento y en ese contexto iba a ser avalado por el intendente, de hecho primero los premian y después van presos.

Nosotros no tenemos los medios para ir contra Valenzuela, Cristian Ritondo, María Eugenia Vidal ni Patricia Bullrich porque son personas que siguen con poder. Nuestras vidas no les importan, viven en otro estrato donde los que estamos abajo somos invisibles. La Justicia no se quitó la venda, nunca nos vio y la balanza siempre estuvo del lado de los asesinos de Diego, entonces no tenemos a donde recurrir.

Siempre le decía a mis hijos: “Si te pasa algo en la calle buscá un policía que te va a ayudar”. Hoy no pienso igual. Pero no quiero que la gente tenga que pensar como yo o que tenga que darse cuenta de eso con la pérdida de un hijo. Yo no quiero que se llegue a esto pero lamentablemente estas cosas van a seguir pasando. ✪

LA ESCENA

Diego Cagliero fue asesinado el 19 de mayo de 2019, un día antes de la masacre de San Miguel del Monte, en un operativo policial que encerró y disparó a mansalva contra la camioneta en la que viajaba junto a otros amigos. Las pericias determinaron que el efectivo Rodrigo César Exequiel Canstatt disparó al menos 10 veces y que una de esas balas fue la que mató a Diego. Por su parte, se constató que el agente Sergio Montenegro fue el autor del disparo que hirió en el abdomen a Mauro Tedesco, otro de los jóvenes que viajaban en la camioneta. El hecho ocurrió pasadas las 13 horas, luego de un altercado que tuvieron los amigos con un empleado de seguridad en un supermercado de Martín Coronado, donde se los acusó de intentar robar. Los chicos se fueron, los empleados del local llamaron al 911. Poco después, 10 policías bonaerenses desplegaron un operativo cerrojo por donde circulaba la camioneta. La pericia determinó que viajaban a 40 kilómetros por hora, por lo que quedó al descubierto que los jóvenes no estaban escapando. Pero además, tampoco se encontró en el vehículo ni dinero ni mercadería robada, mucho menos armas de fuego. Fue otro caso de gatillo fácil.

